



INFORME No. DGAA-UF-PPTO 030/2020

Jorge Fernando Oropeza Terán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA


Abg. Jorge F. Oropeza Terán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Luis Antonio Campero Cortez
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lic. Nicoska Ericka Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA
Ministerio de Minería y Metalurgia

VIA : Luis Antonio Campero Cortez
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DE : Nicoska Ericka Quisbert Lliully
JEFA UNIDAD FINANCIERA

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Minería y Metalurgia al 30 de septiembre de 2020

FECHA: La Paz, 07 de octubre de 2020

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

II. ANTECEDENTES

La Ley N° 1267 de fecha 20 de diciembre de 2019, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE-Gestión 2020), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia "MMM".

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA"; cuenta con un presupuesto inicial aprobado de **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, (anexo N°1).

III. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA (DGAA)

La Dirección Administrativa "DA" 01 denominada "Dirección General de Asuntos Administrativos" tiene un presupuesto inicial aprobado por Ley N° 1267 de fecha 20 de diciembre de 2019 de **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, en el marco del Parágrafo I artículo 82 del Decreto 4272 que aprueba el "Programa Nacional de Reactivación del Empleo" y Comunicado MEFP /VPCF /DGP GP /N° 005/2020 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se efectuó la reducción en un 15% del presupuestario del resto de gasto con saldos no ejecutados al 23 de junio de 2020, monto que ascienden a un total de Bs994.174,00 (Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos) con el objeto de cumplir con lo que establece el comunicado emitido por el Órgano Rector, la misma se fue cargada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y se encuentra en estado validado, es por esta situación que no se representa en reportes la reducción la misma se reflejara una vez que esta instancia apruebe en sus sistema la reducción.

Por lo anteriormente expuesto se tiene un presupuesto total vigente al 30 de septiembre de 2020 de **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**, el mismo está compuesto de la siguiente forma:

1.1 Presupuesto del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2020, asciende a **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** y está compuesto de las siguientes fuentes:

Fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", por un importe total de Bs23.470.155,00

Fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos" por un importe de Bs400.000,00

Fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por Bs5.850.000,00

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 30 de septiembre de 2020, se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	23.470.155,00	0,00	23.470.155,00	78,97%
11	T. G. N. Otros Ingresos	400.000,00	0,00	400.000,00	1,35%
42	Transferencias de Recursos Específicos	5.850.000,00	0,00	5.850.000,00	19,68%
Total		29.720.155,00	0,00	29.720.155,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°2)





1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora

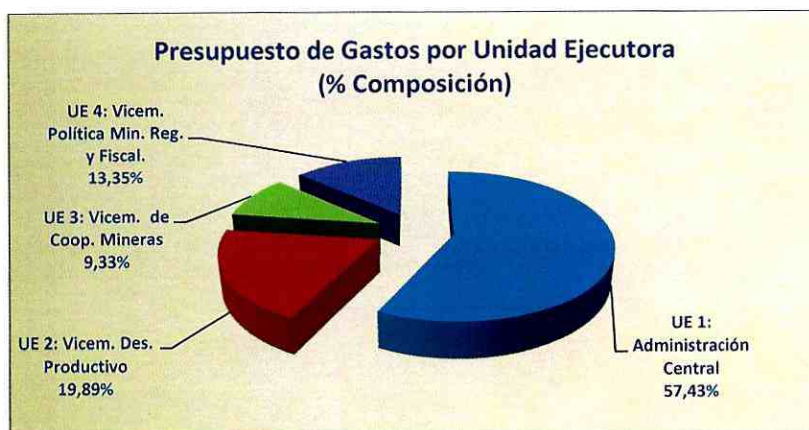
El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2020, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	17.067.429,00	0,00	17.067.429,00	57,43%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.910.342,00	0,00	5.910.342,00	19,89%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.773.660,00	0,00	2.773.660,00	9,33%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.968.724,00	0,00	3.968.724,00	13,35%
TOTALES		29.720.155,00	0,00	29.720.155,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM” (D. G. A. A.)

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

Análisis de los recursos a septiembre de 2020:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, de un presupuesto de recursos vigente **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** ha ejecutado **Bs15.421.190,33 (Quince Millones Cuatrocientos Veintiun Mil Ciento Noventa 33/100 Bolivianos)** que representa el **51,89%**; en las siguientes fuentes:

10-111 “Tesoro General de la Nación”.- De un presupuesto de Bs23.470.155,00 se ha ejecutado Bs13.548.765,32 que representa el **57,73%**.

11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”, de un presupuesto de Bs400.000,00 ha ejecutado Bs649.260,00,23 que representa el **162,32%**.

42-230 “Transferencias de Recursos Específicos” transferencias de la COMIBOL de un presupuesto de Bs5.850.000,00 se ha ejecutó Bs1.223.165,01 que representa el **20,91%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 30 de septiembre de 2020, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.470.155,00	13.548.765,32	57,73%
11	11: TGN-Otros Ingresos	400.000,00	649.260,00	162,32%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	5.850.000,00	1.223.165,01	20,91%
TOTALES		29.720.155,00	15.421.190,33	51,89%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N° 3)

(*) 1.850.000,00 de Saldo Caja Bancos



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020:

3.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

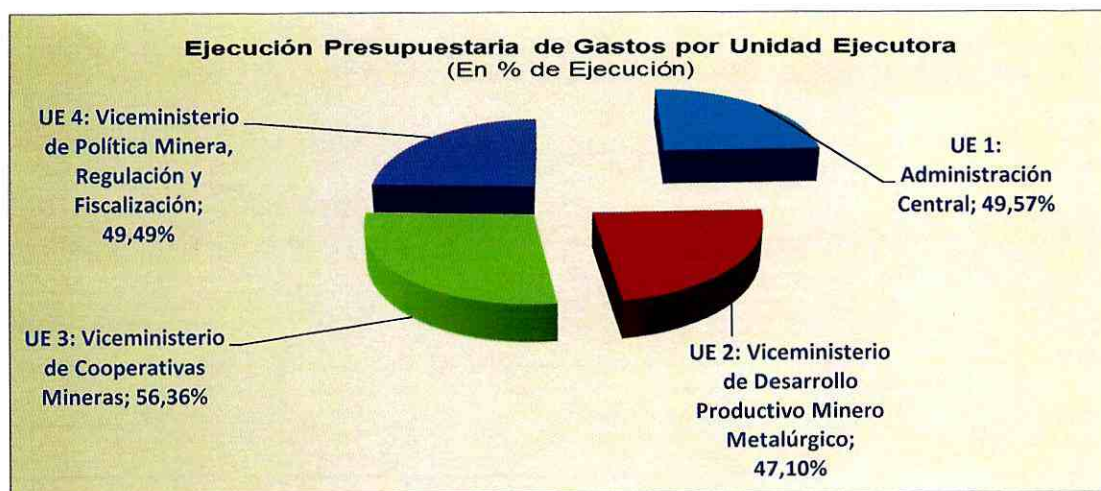
El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gasto vigente de **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** al 30 de septiembre de 2020 ha ejecutado **Bs14.771.930,33 (Catorce Millones Setecientos Setenta y Un Mil Novecientos Treinta 33/100 Bolivianos)** que representa el **49,70%**.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 30 de septiembre de 2020, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	17.067.429,00	8.460.825,67	49,57%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.910.342,00	2.783.807,44	47,10%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.773.660,00	1.563.177,70	56,36%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.968.724,00	1.964.119,52	49,49%
TOTALES		29.720.155,00	14.771.930,33	49,70%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°4)



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 49,57%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución del 47,10%, la UE 3 Viceministerio de Cooperativas Mineras ejecuto el 56,36%, y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización ejecuto el 49,49%.



2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 30 de septiembre de 2020, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	23.470.155,00	13.548.765,32	57,73%
11	11: TGN-Otros Ingresos	400.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	5.850.000,00	1.223.165,01	20,91%
TOTALES		29.720.155,00	14.771.930,33	49,70%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°5)



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 57,73%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución del 20,91% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución.

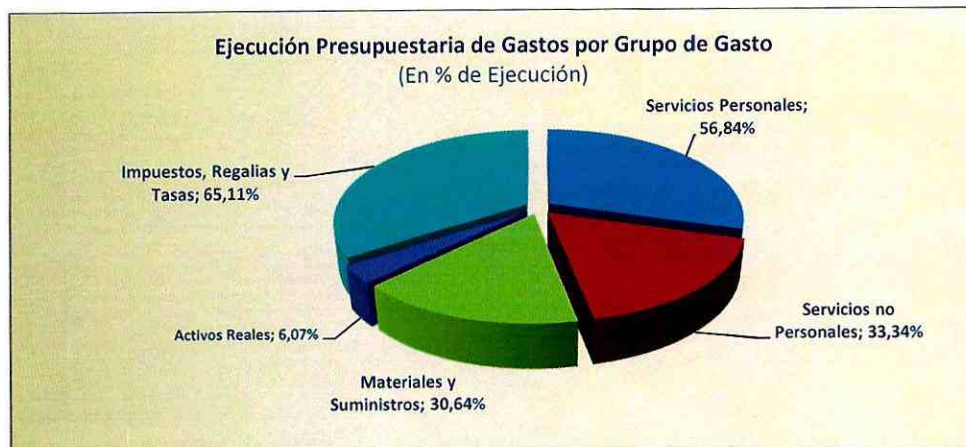
2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 30 de septiembre de 2020, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	21.481.003,00	12.208.757,63	56,84%
20000	Servicios no Personales	5.744.704,00	1.915.026,55	33,34%
30000	Materiales y Suministros	1.941.890,00	594.985,15	30,64%
40000	Activos Reales	519.290,00	31.500,00	6,07%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	33.268,00	21.661,00	65,11%
TOTALES		29.720.155,00	14.771.930,33	49,70%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°6)



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tienen una ejecución presupuestaria del 56,84%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 33,34%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 30,64%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos tiene una ejecución presupuestaria del 6,07%; el grupo de gastos 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución del 65,11%.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

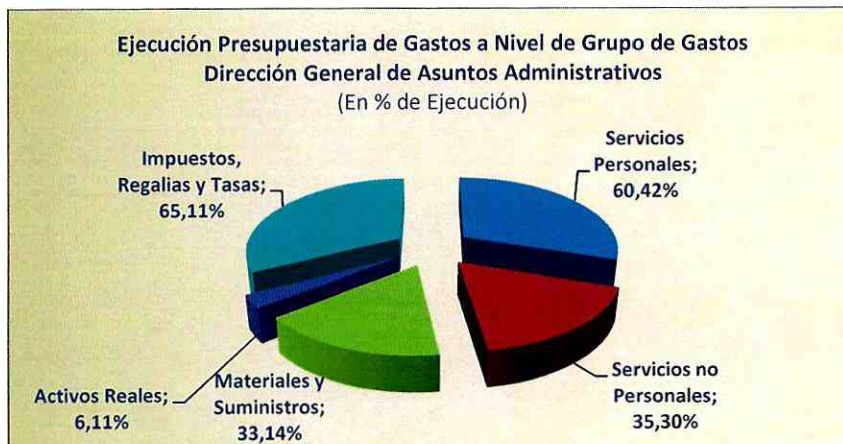
La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs17.067.429,00** de los cuales se ejecutó **Bs8.460.825,67** representando el **49,57%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de septiembre de 2020, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	10.285.429,00	6.213.993,43	60,42%
20000	Servicios no Personales	4.810.250,00	1.697.890,05	35,30%
30000	Materiales y Suministros	1.512.692,00	501.281,19	33,14%
40000	Activos Reales	425.790,00	26.000,00	6,11%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	33.268,00	21.661,00	65,11%
TOTALES		17.067.429,00	8.460.825,67	49,57%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°7)



b) Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VDPMM

El Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VDPMM tiene un presupuesto vigente asignado de **Bs5.910.342,00** ha ejecutado **Bs2.783.807,44** que representa el **47.10%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de septiembre de 2020, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO*
 (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	5.471.766,00	2.698.082,43	49,31%
20000	Servicios no Personales	228.800,00	31.401,00	13,72%
30000	Materiales y Suministros	204.276,00	48.824,01	23,90%
40000	Activos Reales	5.500,00	5.500,00	100,00%
TOTAL		5.910.342,00	2.783.807,44	47,10%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°8)



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene asignado un presupuesto total de **Bs2.773.660,00** del que se logró ejecutar **Bs1.563.177,70** que representa el **56,36%**.

La ejecución presupuestaria de gastos al 30 de septiembre de 2020, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.493.558,00	1.474.056,87	59,11%
20000	Servicios no Personales	173.396,00	65.957,90	38,04%
30000	Materiales y Suministros	90.706,00	23.162,93	25,54%
40000	Activos Reales	16.000,00	-	0,00%
TOTALES		2.773.660,00	1.563.177,70	56,36%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°9)



d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.968.724,00** del mismo al 30 de septiembre de 2020 registró una ejecución **Bs1.964.119,52** que representa el **49,49%**.

El presupuesto de gastos por grupo, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	3.230.250,00	1.822.624,90	56,42%
20000	Servicios no Personales	532.258,00	119.777,60	22,50%
30000	Materiales y Suministros	134.216,00	21.717,02	16,18%
40000	Activos Reales	72.000,00	-	0,00%
TOTAL		3.968.724,00	1.964.119,52	49,49%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°10)



IV. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 "Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)" alcanzó el **49,70%**, del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 de un presupuesto vigente de **Bs29.720.155,00 (Veintinueve Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos)**.

V. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.


R. J. RIVERA CASTILLO, Abogado
R. J. RIVERA CASTILLO, Abogado
R. J. RIVERA CASTILLO, Abogado
Ministerio de Minería y Metalurgia

Cc.: Arch.
JFOT/LACC/neq/srba

ANEXO N°4

“Ejecución del Presupuesto de Gasto por Unidad Ejecutora”

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
UE	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA									
	SERVICIOS PERSONALES	10.285.429,00	0,00	10.285.429,00	6.213.993,43	6.213.993,43	6.213.993,43	60,42	4.071.435,57	6.213.993,43	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	5.005.250,00	-270.000,00	4.735.250,00	2.762.270,00	1.697.890,05	1.697.890,05	35,86	3.037.359,95	1.678.802,85	19.087,20
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.278.540,00	309.152,00	1.587.692,00	651.888,66	501.281,19	501.281,19	31,57	1.086.410,81	493.951,36	7.329,83
	ACTIVOS REALES	484.590,00	-58.800,00	425.790,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	6,11	399.790,00	26.000,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	13.620,00	19.648,00	33.268,00	22.900,00	21.661,00	21.661,00	65,11	11.607,00	21.661,00	0,00
Total UE	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	17.067.429,00	0,00	17.067.429,00	9.677.052,09	8.460.825,67	8.460.825,67	49,57	8.606.603,33	8.434.408,64	26.417,03
UE	2	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO - VDPMM									
	SERVICIOS PERSONALES	5.471.766,00	0,00	5.471.766,00	2.698.082,43	2.698.082,43	2.698.082,43	49,31	2.773.683,57	2.698.082,43	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	234.600,00	-5.800,00	228.800,00	56.325,00	31.401,00	31.401,00	13,72	197.399,00	30.844,50	556,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	198.476,00	5.800,00	204.276,00	49.324,01	48.824,01	48.824,01	23,90	155.451,99	48.824,01	0,00
	ACTIVOS REALES	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	100,0	0,00	5.500,00	0,00
Total UE	2 VICEMINISTERIO DE	5.910.342,00	0,00	5.910.342,00	2.809.231,44	2.783.807,44	2.783.807,44	47,10	3.126.534,56	2.783.250,94	556,50
UE	3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM									
	SERVICIOS PERSONALES	2.493.558,00	0,00	2.493.558,00	1.474.056,87	1.474.056,87	1.474.056,87	59,11	1.019.501,13	1.474.056,87	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	168.440,00	4.956,00	173.396,00	84.957,90	65.957,90	65.957,90	38,04	107.438,10	61.790,90	4.167,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	95.662,00	-4.956,00	90.706,00	23.162,93	23.162,93	23.162,93	25,54	67.543,07	21.847,16	1.315,77
	ACTIVOS REALES	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
Total UE	3 VICEMINISTERIO DE	2.773.660,00	0,00	2.773.660,00	1.582.177,70	1.563.177,70	1.563.177,70	56,36	1.210.482,30	1.557.694,93	5.482,77
UE	4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF									
	SERVICIOS PERSONALES	3.230.250,00	0,00	3.230.250,00	1.822.624,90	1.822.624,90	1.822.624,90	56,42	1.407.625,10	1.822.624,90	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	532.258,00	0,00	532.258,00	140.334,10	119.777,60	119.777,60	22,50	412.480,40	100.520,60	19.257,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	134.216,00	0,00	134.216,00	24.717,02	21.717,02	21.717,02	16,18	112.498,98	21.717,02	0,00
	ACTIVOS REALES	72.000,00	0,00	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.000,00	0,00	0,00
Total UE	4 VICEMINISTERIO DE	3.968.724,00	0,00	3.968.724,00	1.987.676,02	1.964.119,52	1.964.119,52	49,49	2.004.604,48	1.944.862,52	19.257,00
Total	76 Ministerio de Minería y	29.720.155,00	0,00	29.720.155,00	16.056.137,25	14.771.930,33	14.771.930,33	49,70	14.948.224,67	14.720.217,03	51.713,30

ANEXO N°5

“Ejecución del Presupuesto de Gasto por Fuente de Financiamiento”

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2020

Hasta: Fecha: 30/09/2020

Entidad	Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
FTE	10	Tesoro General de la Nación									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	23.470.155,00	0,00	23.470.155,00	13.831.444,82	13.548.765,32	13.548.765,32	57,73	9.921.389,68	13.547.565,62	1.199,70
Total FTE	10 Tesoro General de la	23.470.155,00	0,00	23.470.155,00	13.831.444,82	13.548.765,32	13.548.765,32	57,73	9.921.389,68	13.547.565,62	1.199,70
FTE	11	T.G.N. Otros Ingresos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00
Total FTE	11 T.G.N. Otros Ingresos	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	5.850.000,00	0,00	5.850.000,00	2.224.692,43	1.223.165,01	1.223.165,01	20,91	4.626.834,99	1.172.651,41	50.513,60
Total FTE	42 Transferencias de	5.850.000,00	0,00	5.850.000,00	2.224.692,43	1.223.165,01	1.223.165,01	20,91	4.626.834,99	1.172.651,41	50.513,60

ANEXO N°6

“Ejecución del Presupuesto de Gastos por Grupo de Partidas”

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	21.481.003,00	0,00	21.481.003,00	12.208.757,63	12.208.757,63	12.208.757,63	56,84	9.272.245,37	12.208.757,63	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	5.940.548,00	-270.844,00	5.669.704,00	3.043.887,00	1.915.026,55	1.915.026,55	33,78	3.754.677,45	1.871.958,85	43.067,70
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.706.894,00	309.996,00	2.016.890,00	749.092,62	594.985,15	594.985,15	29,50	1.421.904,85	586.339,55	8.645,60
	ACTIVOS REALES	578.090,00	-58.800,00	519.290,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00	6,07	487.790,00	31.500,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	13.620,00	19.648,00	33.268,00	22.900,00	21.661,00	21.661,00	65,11	11.607,00	21.661,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	29.720.155,00	0,00	29.720.155,00	16.056.137,25	14.771.930,33	14.771.930,33	49,70	14.948.224,67	14.720.217,03	51.713,30

ANEXO N° 7

“Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida”

**Dirección General de Asuntos
Administrativos
DGAA**

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	10.285.429,00	0,00	10.285.429,00	6.213.993,43	6.213.993,43	6.213.993,43	60,42	4.071.435,57	6.213.993,43	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	5.005.250,00	-270.000,00	4.735.250,00	2.762.270,00	1.697.890,05	1.697.890,05	35,86	3.037.359,95	1.678.802,85	19.087,20
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.278.540,00	309.152,00	1.587.692,00	651.888,66	501.281,19	501.281,19	31,57	1.086.410,81	493.951,36	7.329,83
	ACTIVOS REALES	484.590,00	-58.800,00	425.790,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	6,11	399.790,00	26.000,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	13.620,00	19.648,00	33.268,00	22.900,00	21.661,00	21.661,00	65,11	11.607,00	21.661,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	17.067.429,00	0,00	17.067.429,00	9.677.052,09	8.460.825,67	8.460.825,67	49,57	8.606.603,33	8.434.408,64	26.417,03

ANEXO N° 8

**“Ejecución Presupuestaria de
Gastos a nivel de Unidad Ejecutora
y Grupo de Partida”**

**Viceministerio de Desarrollo
Productivo Minero Metalúrgico
VDPMM**

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
 Desde: Fecha: 01/01/2020
 Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	5.471.766,00	0,00	5.471.766,00	2.698.082,43	2.698.082,43	2.698.082,43	49,31	2.773.683,57	2.698.082,43	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	234.600,00	-5.800,00	228.800,00	56.325,00	31.401,00	31.401,00	13,72	197.399,00	30.844,50	556,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	198.476,00	5.800,00	204.276,00	49.324,01	48.824,01	48.824,01	23,90	155.451,99	48.824,01	0,00
	ACTIVOS REALES	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	100,0	0,00	5.500,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	5.910.342,00	0,00	5.910.342,00	2.809.231,44	2.783.807,44	2.783.807,44	47,10	3.126.534,56	2.783.250,94	556,50

ANEXO N° 9

“Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida”

**Viceministerio de Cooperativas
Mineras
VCM**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2020

Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	2.493.558,00	0,00	2.493.558,00	1.474.056,87	1.474.056,87	1.474.056,87	59,11	1.019.501,13	1.474.056,87	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	168.440,00	4.956,00	173.396,00	84.957,90	65.957,90	65.957,90	38,04	107.438,10	61.790,90	4.167,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	95.662,00	-4.956,00	90.706,00	23.162,93	23.162,93	23.162,93	25,54	67.543,07	21.847,16	1.315,77
	ACTIVOS REALES	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	2.773.660,00	0,00	2.773.660,00	1.582.177,70	1.563.177,70	1.563.177,70	56,36	1.210.482,30	1.557.694,93	5.482,77

ANEXO N° 10

“Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida”

**Viceministerio de Política Minera,
Regulación y Fiscalización
VPMRF**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2020

Hasta: Fecha: 30/09/2020

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	3.230.250,00	0,00	3.230.250,00	1.822.624,90	1.822.624,90	1.822.624,90	56,42	1.407.625,10	1.822.624,90	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	532.258,00	0,00	532.258,00	140.334,10	119.777,60	119.777,60	22,50	412.480,40	100.520,60	19.257,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	134.216,00	0,00	134.216,00	24.717,02	21.717,02	21.717,02	16,18	112.498,98	21.717,02	0,00
	ACTIVOS REALES	72.000,00	0,00	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.000,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	3.968.724,00	0,00	3.968.724,00	1.987.676,02	1.964.119,52	1.964.119,52	49,49	2.004.604,48	1.944.862,52	19.257,00